



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****8899***Execució de títols judicials 156/2016*

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000156 /2016** seguido a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra la entidad mercantil EXCAVACIONES I LLIMPIESSAS DE MALLORCA SL sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **20/07/2016**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 138/15 a favor de la parte ejecutante, FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION, frente a EXCAVACIONES I LLIMPIESSAS DE MALLORCA SL, parte ejecutada, , por importe de 251.66 euros en concepto de principal, más otros 50 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil EXCAVACIONES I LLIMPIESSAS DE MALLORCA SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios. En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 27 de julio de 2016.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

